

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

20152 *Real Decreto 1869/2011, de 23 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Luis de Francisco Herrero como Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.*

A propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 2011,

Vengo en disponer el cese de don José Luis de Francisco Herrero como Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 23 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN